

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
NÚMERO NUEVE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (9-2024)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del cinco (5) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) yo, **Brenda Izabel Miranda Consuegra, Secretaria**, Titular por el Instituto Nacional de Estadística, hago constar que nos encontramos reunidos en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP, Ciudad, nosotros los miembros del Consejo Consultivo: **Dra. Adriana Estévez Clavería, Presidenta**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Arturo Saravia Altolaguirre**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Msc. Alejandro González Portocarrero**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Cristian Miguel Cabrera Ayala**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; y la **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por la Presidenta. La Presidenta procede a verificar el quorum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número ocho guion dos mil veinticuatro (8-2024). **SEGUNDO: Informes: 2.1** Oficio AICC-19-2024, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el pronunciamiento enviado por la Dirección de Informática y Estadística, relacionado con la actualización de equipos con sistemas operativos sin soporte. **2.2** Oficio AICC-20-2024, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el pronunciamiento enviado por la Dirección de Informática y Estadística, referente a la última reunión de trabajo con personal de esa Dirección. **2.3** Oficio AICC-21-2024, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el evento publicado en Guatecompras LICITACIÓN PÚBLICA RENAP LIC-12-2023 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- NOG 20577133. **2.4** Oficio ALCC-06-2024, por medio del cual el asesor legal presenta informe sobre el proyecto "Concentración del Fondo Documental de Atestados de las Oficinas del RENAP al Archivo Central". **2.5** Oficio AFCC-13-2024, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la respuesta brindada a la solicitud de este órgano, relacionada con todas las



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004950

Acta 9-2024

recomendaciones que han trasladado y descrito en los diferentes informes de auditoría, de enero a septiembre 2023. **2.6** Oficio AFCC-14-2024, por medio del cual el asesor financiero presenta informe relacionado con los eventos de adquisición del RENAP que aparecen en el portal Guatecompras. **TERCERO: Correspondencia:** **3.1** Oficio CS-UIP-269-2024, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que el acta número 7-2024 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web de la institución. **3.2** Oficio DE-647-2024, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 13 al 19 de febrero 2024. **3.3** Oficio DE-649-2024, por medio del cual, la Dirección de Verificación de identidad y Apoyo Social, da respuesta a lo solicitado por este órgano a través del oficio CC-41-2024, relacionado con informe sobre el proyecto denominado "Sistema Alerta Temprana de Vida (SATV)". **3.4** Oficio DE-656-2024, por medio del cual, el Registro Central de las Personas, da respuesta a lo solicitado por este órgano a través del oficio CC-41-2024, relacionado con informe sobre el proyecto denominado "Sistema Alerta Temprana de Vida (SATV)". **3.5** Oficio DE-583-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relacionada con el seguimiento a la búsqueda de los bienes que se encuentran en desuso o en mal estado y lograr con ello conciliar los saldos que aún se encuentran pendientes entre la Unidad de Inventario y Almacén. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número ocho guion dos mil veinticuatro (8-2024). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Informes:** **2.1** Oficio AICC-19-2024, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el pronunciamiento enviado por la Dirección de Informática y Estadística, relacionado con la actualización de equipos con sistemas operativos sin soporte. Luego de la presentación del asesor este órgano acuerda agradecer por la información trasladada y darse por enterados. **2.2** Oficio AICC-20-2024, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el pronunciamiento enviado por la Dirección de Informática y Estadística, referente a la última reunión de trabajo con personal de esa Dirección. Luego de escuchar la presentación del asesor este cuerpo colegiado acuerda agradecer por la información trasladada y darse por enterados. **2.3** Oficio AICC-21-2024, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el evento publicado en Guatecompras LICITACIÓN PUBLICA RENAP LIC-12-2023 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS - RENAP- NOG 20577133. Luego de la exposición del asesor este órgano acuerda darse por enterado. **2.4** Oficio ALCC-06-2024, por medio del cual el asesor legal presenta informe sobre el proyecto "Concentración del Fondo Documental de Atestados de las Oficinas del RENAP al Archivo Central". Del reporte resalta que se revisó el informe de auditoría interna en materia registral de julio de 2023, número CAI 00053, de los



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004951

Acta 9-2024

registros civiles de las personas de los municipios de El Tejar, Patzún, San José Poaquil, San Juan Comalapa y Zaragoza del departamento de Chimaltenango. Después de ello, el Consejo Consultivo solicitó información actualizada del referido proyecto. Ahora se reporta que en 2023 se realizaron 73 transferencias de atestados de registros civiles de las personas al Archivo Central y que actualmente se tiene un avance del 71.84%. Al respecto, el Consejo Consultivo toma nota de la información trasladada y ratifica su recomendación en cuanto a que se implementen lo antes posible las inscripciones en línea de los actos y hechos de la vida civil de las personas, como se ha recomendado desde hace cinco años, ya que el proyecto implica el uso de "atestados digitales", sustituyendo el uso del papel y por tanto los gastos aparejados para su traslado físico como actualmente funciona. Lo anterior tomando en cuenta que se trata de un proyecto "cíclico" presente en el Plan Operativo Anual de la Institución de los últimos años, que probablemente no alcanzará permanentemente el 100% del traslado, ya que si se persiste en utilizar el papel, el acumulación de atestados será constante en los registros civiles de las personas a nivel nacional. Por aparte, el Consejo Consultivo también se aunó a la recomendación de la Auditoría Interna relativa a dar acceso a los registradores civiles en cuestión, para generar reportes para el control interno de digitaciones de inscripciones de nacimiento y enmiendas de inscripciones de nacimiento, añadiendo que ese esfuerzo debía ser a nivel nacional y verificar que todos los registradores civiles de las personas tuviesen acceso para realizar tales controles y reportes.

Se informa que se creó el Documento de Especificaciones, Requerimientos y Criterios de Aceptación de Software (DERCAS) No. 79-2023 y que se sostuvo una comunicación dinámica entre el Registro Central de las Personas y la Dirección de Informática y Estadística (RCP-SRCP-DRCP-4554-2023, DIE-2762-2023, RCP-SRCP-DRCP-5646-2023, RCP-SRCP-DRCP-5646-2023), para que finalmente se socializara a los registradores civiles de las personas a nivel nacional el link denominado "0222-inscripciones y digitaciones por evento" a efecto se llevara un control de las digitaciones por evento realizadas y a su vez se instruyó dar cumplimiento a la generación del reporte de inscripciones y digitaciones por evento de manera semanal. Al respecto el Consejo Consultivo se da por enterado que se ha atendido tanto la recomendación de la Auditoría Interna como de este órgano colegiado. 2.5 Oficio AFCC-13-2024, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la respuesta brindada a la solicitud de este órgano, relacionada con todas las recomendaciones que han trasladado y descrito en los diferentes informes de auditoría, de enero a septiembre 2023. Luego de expuesto el informe, el Consejo Consultivo recomienda a la Dirección Ejecutiva gire instrucciones a la Auditoría Interna, a efecto se dé seguimiento a las deficiencias 1 y 2, establecidas según Código de Auditoría



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004952

Acta 9-2024

Interna 00047, las cuales aún se encuentran en proceso. **2.6** Oficio AFCC-14-2024, por medio del cual el asesor financiero presenta informe relacionado con los eventos de adquisición del RENAP que aparecen en el portal Guatecompras. Luego de expuesto el informe, el Consejo Consultivo recomienda a la Dirección Ejecutiva gire instrucciones a donde corresponda, a efecto se dé seguimiento al evento con NOG 20085141 y a lo expuesto por la Comisión Receptora Liquidadora, según oficio: CRL-001-2024 de fecha 10 de enero del presente año, al no haber aceptado la recepción de los vehículos presentados por los delegados de CHANGHE MOTORS, S. A., en el proceso de adjudicación de tres vehículos tipo Pick Up y se sirvan informar a este Consejo Consultivo como corresponde. **TERCERO: Correspondencia: 3.1** Oficio CS-UIP-269-2024, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que el acta número 7-2024 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web de la institución. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.2** Oficio DE-647-2024, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 13 al 19 de febrero 2024. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe. **3.3** Oficio DE-649-2024, por medio del cual, la Dirección de Verificación de identidad y Apoyo Social, da respuesta a lo solicitado por este órgano a través del oficio CC-41-2024, relacionado con informe sobre el proyecto denominado "Sistema Alerta Temprana de Vida (SATV)". El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor legal para su análisis y posterior entrega de informe. **3.4** Oficio DE-656-2024, por medio del cual, el Registro Central de las Personas, da respuesta a lo solicitado por este órgano a través del oficio CC-41-2024, relacionado con informe sobre el proyecto denominado "Sistema Alerta Temprana de Vida (SATV)". El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor legal para su análisis y posterior entrega de informe. **3.5** Oficio DE-583-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relacionada con el seguimiento a la búsqueda de los bienes que se encuentran en desuso o en mal estado y lograr con ello conciliar los saldos que aún se encuentran pendientes entre la Unidad de Inventario y Almacén. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** La Presidenta, Dra. Adriana Estévez Clavería, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes doce de marzo de dos mil veinticuatro, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP, Ciudad, con el objeto de dar seguimiento a temas relevantes de la institución y revisar la correspondencia y los informes que ingresan. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que están convocados y notificados. No

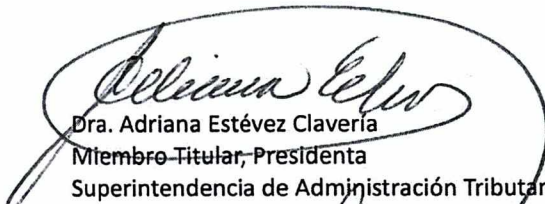


**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004953

Acta 9-2024

habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en cinco hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.



Dra. Adriana Estévez Clavería
Miembro Titular, Presidenta
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-



Msc. Alejandro González Portocarrero
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT



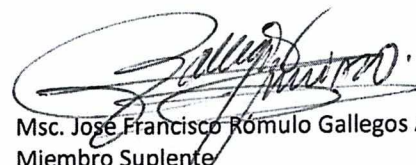
Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Titular
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



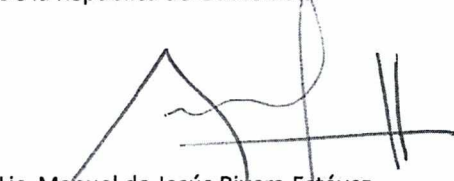
Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y
Agricultura



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



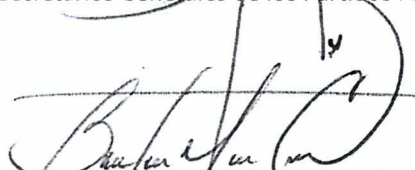
Msc. José Francisco Romulo Gallegos Alvarado
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



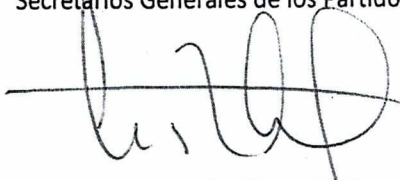
Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez
Miembro Titular
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



Licda. Sabrina María Veliz Castañeda
Miembro Suplente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra
Miembro Titular, Secretaria
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Lic. Cristian Miguel Cabrera Ayala
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-



La infrascrita Secretaria del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, CERTIFICA: que las cinco fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en acta número nueve guion dos mil veinticuatro (9-2024), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día cinco de marzo de dos mil veinticuatro. Queda contenida en seis hojas útiles, las cinco primeras en un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firma en la Ciudad de Guatemala, el doce de marzo de dos mil veinticuatro.

Atentamente,

Firma:



Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra
Secretaria



Firma:

Vo.Bo.



Dra. Adriana Estévez Clavería
Presidenta